COMITE CIENTIFICO

4.1 El Presidente del Comité Científico, Dr. D. Miller (Sudáfrica) presentó un informe sobre la reunión del Comité Científico. La Comisión tomó nota de las recomendaciones, el asesoramiento, la investigación y los datos requeridos por el Comité Científico en general. Los temas importantes que surgieron de las deliberaciones del Comité Científico se discutieron bajo otros puntos del orden del día: pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INN) (sección 5); mortalidad incidental y desechos marinos (sección 6); pesquerías nuevas y exploratorias (sección 7); Sistema de observación científica de la CCRVMA (sección 8); y ordenación bajo condiciones de incertidumbre (sección 10). La Comisión agradeció al Dr. Miller por su exhaustiva presentación.

Actividades del período entre sesiones

4.2 Tres reuniones científicas fueron celebradas durante el período intersesional de 1998/99:

i) reunión de planificación de la prospección sinóptica de kril CCAMLR-2000 en el Area 48 (Cambridge, Reino Unido, 8 al 12 de marzo de 1999);

ii) reunión de WG-EMM (Sta. Cruz de Tenerife, España, 9 al 29 de julio de 1999); y

iii) reunión de WG-FSA, incluida la reunión de WG-IMALF (Hobart, Australia, 11 al 21 de octubre de 1999).

Estado y tendencias de las pesquerías

4.3 La captura total de kril declarada en el año emergente 1998/99 (1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999) en el Area 48 fue de 103 318 toneladas. Estas fueron extraídas por Argentina (6 524 toneladas), Japón (71 318 toneladas), Polonia (18 554 toneladas), República de Corea (1 228 toneladas) y Ucrania (5 694 toneladas). El monto de las extracciones representa un aumento de 23 000 toneladas comparado con la captura declarada para el año emergente anterior.

4.4 La Comisión notó que Japón, Polonia, la República de Corea y Uruguay proyectaban pescar kril en 1999/2000 a niveles similares al de la temporada previa. Es posible que Argentina (un barco), Alemania (posiblemente un barco), Rusia (posiblemente un barco), Ucrania (dos o tres barcos), Estados Unidos (dos barcos) y Canadá participen en la pesca durante la temporada 1999/2000.

4.5 La captura total de peces declarada para el Area de la Convención durante el año emergente 1998/99 fue de 18 006 toneladas (SC-CAMLR-XVIII, párrafo 2.9), de las cuales 17 435 toneladas correspondieron a *Dissostichus eleginoides*. Se notificaron capturas de esta especie para las Subáreas 48.3 (4 567 toneladas) y 58.6 (1 938 toneladas), y para las Divisiones 58.5.1 (5 399 toneladas) y 58.5.2 (5 531 toneladas). En comparación, la captura total de peces notificada en 1997/98 fue de 11 419 toneladas.

4.6 No hubo notificaciones de captura de centolla o de calamar durante el año emergente 1998/99; en septiembre de 1999 se extrajo una pequeña cantidad de centollas (4 toneladas) en la Subárea 48.3.

Especies dependientes

4.7 La Comisión notó que no habían nuevas propuestas de sitios CEMP. No obstante, la Medida de Conservación 82/XIII, que otorga protección al sitio CEMP de Cabo Shirreff, debía ser revisada una vez completado el ciclo de cinco años dispuesto en la Medida de Conservación 18/XIII. La Comisión acordó que era necesario seguir otorgando protección al sitio CEMP de cabo Shirreff y aprobó una revisión del plan para este lugar (sección 9).

4.8 Se destacó que se había encargado al Subgrupo para la Designación y Protección de Localidades del CEMP que revisara ciertos aspectos técnicos menores del plan de ordenación del Cabo Shirreff y de las islas Foca que requieren modificaciones (SC-CAMLR-XVIII, párrafos 4.21 al 4.24).

4.9 Se tomó nota de los comentarios del Comité Científico con respecto a la propuesta para el plan de ordenación del área de protección especial (ASPA) de las islas Balleny (CCAMLR-XVIII/24) (SC-CAMLR-XVIII, párrafos 4.26 al 4.31). La Comisión aceptó la recomendación de que se remitan los detalles de la propuesta al Subgrupo para la Designación y Protección de Localidades del CEMP para que este subgrupo considere detenidamente un método para evaluar las propuestas de protección especial para áreas marinas presentadas de acuerdo con el anexo V del Protocolo del Tratado Antártico (ver también la sección 11).

Especies explotadas

Recurso kril

4.10 Los planes para la prospección sinóptica de kril CCAMLR-2000 en el Area 48 (denominada de ahora en adelante prospección CCAMLR-2000) se encuentran bastante avanzados. La prospección se realizará en enero-febrero de 2000; Japón, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos aportarán un barco cada uno. La prospección proporcionará una nueva estimación de la biomasa de kril (B_0) en el Area 48 que se utilizará en el establecimiento de los límites de captura precautorios para la pesquería de kril. En un taller de dos semanas a celebrarse en La Jolla, Estados Unidos, en mayo-junio de 2000, se analizarán los resultados de la prospección y se estimará B_0. Esta estimación será examinada en la reunión de WG-EMM en julio de 2000 y los resultados de la prospección se utilizarán para subdividir en pequeñas áreas el límite de captura precautorio para el Area 48.

4.11 La Comisión destacó que el conocimiento sobre las pesquerías de kril es todavía escaso y aprobó la solicitud de información sobre los factores de conversión (FC), los factores económicos que influyen en la pesquería y el desglose de capturas por tipo de producto (SC-CAMLR-XVIII, párrafos 2.6 al 2.8), exhortando asimismo a los miembros que participan en estas pesquerías a que presenten esta información. Se acordó que la información sobre el mercado es necesaria para tener una visión más general de los factores económicos que afectan a la pesquería y el propósito no es obtener información confidencial de las compañías.

4.12 La Comisión observó que los datos recopilados por científicos japoneses y por los observadores nacionales a bordo de arrastreros de kril son analizados regularmente y enviados a WG-EMM para su consideración.

Recurso peces

4.13 La Comisión tomó nota de que las diferencias entre los FC calculados por los observadores y los utilizados por los barcos pesqueros para registrar sus capturas indican que tal vez haya errores en las capturas declaradas de *Dissostichus* spp. Es posible que las capturas

de algunas pesquerías, en particular las efectuadas en la Subárea 48.3, hayan sido subestimadas ya que la mayoría de los barcos utilizan FC inadecuados en su declaración de la captura (SC-CAMLR-XVIII, párrafos 5.41 al 5.51).

4.14 La Comisión aceptó la recomendación de que el procedimiento descrito en el *Manual del Observador Científico* sea adoptado como método estándar para la medición de los factores de conversión no solamente por los observadores, sino también por los capitanes de pesca (ver sección 9). Se exhortó a ambos a colaborar en el establecimiento de los FC para evitar de esta manera la duplicación del trabajo y posibles incongruencias en los resultados.

Factores de conversión

4.15 La Comisión tomó nota de la preocupación del Comité Científico expresada en los párrafos 5.41 al 5.51 de su informe (SC-CAMLR-XVIII) ante la diferencia de hasta un 15% notada en algunas instancias entre los FC utilizados por los barcos para transformar el peso del producto a peso entero de *D. eleginoides* en su declaración de la captura y los FC establecidos por los observadores científicos.

4.16 La Comisión aceptó la recomendación de que el procedimiento descrito en el *Manual del Observador Científico* sea adoptado como método estándar para la medición de los factores de conversión, no solamente por los observadores sino también por los capitanes de pesca (anexo 9). Por consiguiente, la Comisión solicitó a la Secretaría que distribuyera los detalles del método estándar a los miembros en una circular de la Comisión. Dicho método serviría para que los capitanes de pesca y observadores colaboren en el establecimiento de los FC, evitándose de esta manera una duplicación del trabajo y posibles incongruencias en los resultados.

Seguimiento y ordenación del ecosistema

4.17 La Comisión señaló los avances en las evaluaciones del ecosistema marino antártico (SC-CAMLR-XVIII, sección 6), tales como: el desarrollo de índices normalizados compuestos para basar los análisis del ecosistema; la documentación y archivo del modelo de kril, y la necesidad de contar con estimaciones comparables de la abundancia de depredadores, evaluar el modelo de rendimiento generalizado y simular enfoques precautorios de ordenación.

4.18 La Comisión reconoció que la designación de observadores científicos (nacionales o internacionales) a bordo de barcos de pesca comercial de kril durante la prospección CCAMLR-2000 era un requisito indispensable, y alentó su implementación. La información proporcionada facilitaría la interpretación de los resultados de la prospección en relación con las operaciones de pesca que se efectúan en distintas escalas espaciales al mismo tiempo de la prospección.

4.19 La Comisión se unió al Comité Científico en el agradecimiento al Dr. I. Everson (RR.UU.) por su trabajo de coordinación del WG-EMM desde 1995 hasta 1999 y su gran contribución al establecimiento de una sólida base para la integración del Grupo del Kril (WG-Krill) y el Grupo de Trabajo para el Seguimiento y Ordenación del Ecosistema (WG-CEMP). La Comisión indicó que se había nombrado al Dr. R. Hewitt (EE.UU.) como próximo coordinador de WG-EMM.

Exención por investigación científica

4.20 La Comisión tomó nota de las notificaciones de prospecciones de investigacióncientífica planeadas para el período intersesional de 1999/2000, realizadas de acuerdo con la Medida de Conservación 64/XII (SC-CAMLR-XVIII, sección 8). Excepto para la pesquería experimental con nasas planificada por el Reino Unido en la Subárea 48.3, se anticipa que la captura total de peces y kril en cada una de las prospecciones notificadas para 1999/2000 será menor de 50 toneladas.

4.21 La Comisión acordó que la captura de *D. eleginoides* extraída con nasas se restaría del límite de captura de esa especie para la Subárea 48.3 durante la temporada 1999/2000, de conformidad con las disposiciones de la Medida de Conservación 64/XII.

Administración de datos de la CCRVMA

4.22 La Comisión tomó nota del volumen creciente de las tareas asignadas por el Comité Científico y sus grupos de trabajo al grupo de administración de datos de la Secretaría (SC-CAMLR-XVIII, sección 10). A pesar de que la administración de datos se ha hecho cada vez más eficiente, el mayor volumen de datos ha exigido más recursos de la Secretaría

Publicaciones

4.23 La Comisión tomó nota de las siguientes publicaciones realizadas en 1998/99:

i) *Lista de las Medidas de Conservación en Vigor en 1998/99*;
ii) Informes anuales;
iii) *Resúmenes Científicos de la CCRVMA*, incluyes los trabajos presentados en 1998;
iv) Secciones actualizadas del *Manual del Observador Científico*;
v) Secciones actualizadas del *Manual del Inspector de la CCRVMA*;
vi) Secciones actualizadas de los *Métodos Estándar del CEMP;*
vii) *Boletín Estadístico*, Volumen 11; y
viii) *CCAMLR Science*, Volumen 6.

4.24 La Comisión aprobó la recomendación del Comité Científico de continuar la publicación de *CCAMLR Science* (SC-CAMLR-XVIII, párrafo 12.3). La Comisión tomó nota de que aún está pendiente la publicación del libro *Hacia un mejor entendimiento del concepto de ordenación de la CCRVMA* y de su resumen, (SC-CAMLR-XVIII, párrafos 12.7 y 12.8).

Actividades del Comité Científico durante el período
entre sesiones de 1999/2000

4.25 La Comisión aprobó las siguientes actividades del Comité Científico durante el período entre sesiones de 1999/2000:

i) Prospección CCAMLR-2000 (enero y febrero de 2000);
ii) Taller B_0 (dos semanas, mayo-junio de 2000);
iii) Reunión del WG-EMM (17 al 28 de julio de 2000); y
iv) Reunión del WG-FSA (9 al 19 de octubre de 2000).

4.26 Se tomó nota de que el taller sobre la ordenación de *C. gunnari* había sido postergado hasta después del año 2000.

Presupuesto del Comité Científico

4.27 La Comisión tomó nota del presupuesto del Comité Científico para el año 2000, y la previsión de presupuesto para 2001 (SC-CAMLR-XVIII, sección 14 y Tabla 8). Dicho presupuesto incluyó la participación del Administrador de Datos en el Taller B_0, y de otro miembro de la Secretaría para proporcionar apoyo administrativo.

4.28 La Comisión tomó nota de otros gastos relacionados con:

i) la participación del Presidente del Comité Científico en la reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente (CEP) propuesta para 2000;

ii) el procesamiento adicional de los datos de observación recopilados durante las pesquerías de kril; y

iii) el establecimiento de grupos de intercambio de información en el sitio web en apoyo de la labor del Comité Científico y de sus grupos de trabajo.

Vicepresidentes

4.29 La Comisión felicitó a los Dres. E. Fanta (Brasil) y S. Nicol (Australia) por su nombramiento como vicepresidentes del Comité Científico durante 2000 y 2001, y agradeció a los Dres. V. Siegel (Comunidad Europea) y K. Shust (Rusia) por su desempeño en el mismo cargo.